	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

1. **NOMBRE DEL DOCUMENTO:** PLATAFORMA ESTRATÉGICA
2. **OBJETIVO:** Construir la Plataforma Estratégica que orientará la planeación estratégica y operativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC- en el periodo 2023 - 2026.
3. **ALCANCE:** El contenido de la presente Plataforma Estratégica hace parte de la dimensión de direccionamiento estratégico de la USPEC y orienta la planeación estratégica y operativa, hasta tanto no sea actualizada.
4. **INTRODUCCIÓN:**


La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido, el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro de metas al corto, mediano y largo plazo, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Es así como la planeación estratégica se orienta a identificar y resolver problemas actuales que pudieran estar relacionados con el curso de hechos futuros, lo cual se espera brinde a la USPEC el escenario institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, adelantar un proceso de formulación de la planeación estratégica, es la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la entidad y actores involucrados, lo cual permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y vincular corresponsablemente a la ciudadanía en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

La Plataforma Estratégica de la USPEC es una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y demandas del mundo actual y lograr la mayor efectividad, además de estar alineada con las bases del Plan Nacional de Desarrollo - PND, la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria y los planes del Gobierno Nacional.

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA


 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

5. DEFINICIONES:

Para un efectivo entendimiento de este documento y sus diferentes componentes, a continuación, se presentan los términos y definiciones que orientan el desarrollo del mismo:

- ✓ **Objetivos estratégicos:** Se definen como los resultados específicos que pretende alcanzar una organización por medio del cumplimiento de su misión básica. Los objetivos son esenciales para el éxito de la organización porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficiencia (Thomson & Strickland, 2004).
- ✓ **Direccionamiento estratégico:** Es un enfoque gerencial que permite a la alta dirección determinar un rumbo claro y promover las actividades necesarias para que toda la organización trabaje en la misma dirección (Camacho, 2002).
- ✓ **Estrategias:** Es un conjunto de actividades complementarias y coherentes agrupadas de tal forma que su logro genere un avance institucional para alcanzar sus objetivos, optimizando esfuerzos y racionalizando la acción pública.
- ✓ **Misión:** Constituye la razón de ser de la organización y responde a los siguientes interrogantes: ¿qué hace su institución? ¿Cómo lo hace? ¿Para quién lo hace? ¿Por qué lo hace? Para las instituciones públicas del orden nacional, la misión se enmarca en los preceptos legales que le adjudicó el legislativo en el acto de creación (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2012).
- ✓ **Metaplán:** Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables
- ✓ **Planeación:** La planeación se puede entender como la capacidad de los individuos y las organizaciones para identificar cursos futuros de acción, las alternativas orientadas al logro de objetivos, la sostenibilidad y la proyección de sus valores.
- ✓ **Plataforma Estratégica:** La Plataforma Estratégica es la estructura conceptual sobre la cual se erige una organización. Está compuesta, en esencia, por una definición de su objetivo a largo plazo (visión), una descripción de su ser y hacer (misión), objetivos más específicos que dibujan el camino a través del cual irá realizando su objetivo de largo plazo (objetivos estratégicos), marcos normativos que regulan su actuar (políticas y códigos de ética), y la descripción de la forma como desarrollará sus objetivos, resolviendo todo aquello que la aleja de su sueño (Ferrel, Hirt, & Ferrel, 2004).
- ✓ **Visión:** La visión es la proyección de la institución a largo plazo, que permite establecer su direccionamiento, el rumbo, las metas y lograr sus objetivos, la cual debe ser liderada y desarrollada por la Alta Dirección de

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

manera participativa, en forma clara, amplia, positiva, coherente, convincente; comunicada y compartida por todos los miembros de la institución (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2012).

- ✓ **Valores organizacionales:** Es un sistema de visiones de los miembros de la organización, que incide en su conducta y comportamiento y las cuales se consideran necesarias para el logro de los objetivos identificados y la generación de valor público a la ciudadanía.

6. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO:

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC-, adoptará la Plataforma Estratégica atendiendo los siguientes parámetros normativos que se muestran en el siguiente cuadro:

NORMA	OBSERVACIONES
Ley 152 de 1994: Ley orgánica del plan de desarrollo	La Ley 152 de 1994, considera la necesidad de construir referentes de gobierno, en el marco de las competencias normativas asignadas a cada entidad al igual que los resultados de la evaluación del ejercicio de planeación acorde con los objetivos y metas del plan nacional de desarrollo.
Decreto Nacional 2145 de 1999	El artículo 12 del citado Decreto Nacional concibe la planeación como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, por lo que su gestión debe ser eminentemente participativa y concertada, tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.

Otras normas que orientan el ejercicio de construcción de la Plataforma Estratégica de la USPEC:

- ✓ Constitución Política de Colombia.
- ✓ Ley 65 de 1993: Código penitenciario y carcelario.
- ✓ Ley 489 de 1998, artículo 32: Democratización de la administración pública.

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

- ✓ Ley 872 de 2003: Sistemas de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del poder público.
- ✓ Decreto 4110 de 2004: Reglamenta el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del poder público y adopta la norma técnica de calidad en la gestión pública.
- ✓ Decreto 4885 de 2009: Adopta la actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública. □
- Decreto 4150 de 2011: Por el cual se crea la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC.
- ✓ Decreto 4567 de 2011: Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 770 de 2005.
- ✓ Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ✓ Decreto 2482 de 2012: Lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- ✓ Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1709 de 2014: Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de La ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 0204 de 2016: Por el cual se adiciona un capítulo al título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, y se definen las competencias de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC- y del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1709 de 2014.
- ✓ Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- ✓ Ley 2294 de 2023: Aprobación Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026
- ✓ Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

7. CAPÍTULOS DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA:


7.1 Alineamiento de la Plataforma Estratégica

La Plataforma Estratégica está articulada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida.” y con el habilitador que el Ministerio de Justicia y el Derecho identificó y plasmó dentro del Plan Estratégico Sectorial: “La justicia para el cambio social con democratización del Estado y la garantía de derechos y libertades”.

Dentro de este habilitador se encuentran 10 objetivos sectoriales; la USPEC está enmarcada dentro del objetivo 5: “Desarrollar mecanismos de justicia restaurativa y de alternatividad penal, para transformar la política criminal mediante la adopción de un enfoque centrado en el respeto de los DDHH y el avance en la superación de las cosas inconstitucionales del Sistema Penitenciario y Carcelario. Y a nivel más desagregado, los siguientes componentes:

- Seguridad humana y justicia social.

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

- Humanización de la política criminal y superación del Estado de Cosas inconstitucionales en materia penitenciaria y carcelaria.
- La aplicación de una política criminal desde un enfoque de derechos humanos promueve la garantía de la dignidad humana, la resocialización efectiva, las oportunidades e inclusión social y la recomposición de los lazos sociales afectados por el delito.

Teniendo como punto de partida estas bases, se realizaron sesiones con cada una de las áreas misionales y transversales con el objetivo de identificar qué apartados del PND aplicaban a nuestra Entidad, este ejercicio proporciono un panorama de acción en el que las áreas misionales brindaron insumos que van en la misma dirección y que se pueden operativizar en el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción institucional.

Adicionalmente, se concertó a través de mesas de trabajo con la Oficina de Planeación del Ministerio de Justicia y el Derecho, la aplicabilidad de nuestra Plataforma estratégica a los pilares encontrados en el PND, y se fijó la ruta de acción para atender a la población privada de la libertad en los próximos cuatro años, con un enfoque de humanización, los cuales están alineados a la Política Penitenciaria y Carcelaria, y a la solución del Estado de Cosas Inconstitucional.

Es así como, la Plataforma Estratégica de la USPEC se encuentra alineada con los mandatos legales, y lineamientos del Gobierno Nacional.

7.2 Misión

El proceso de planeación estratégica ha implicado la identificación de la Misión institucional de la USPEC, la cual se actualizó con la participación de colaboradores de la entidad, indagando respecto de su naturaleza institucional, propósito social, medios de actuación y finalidad de la gestión, en el marco de su mandato normativo y los lineamientos institucionales que definen su naturaleza y los alcances de su acción.


En este sentido, se presenta a continuación la misión de la USPEC, a partir de la cual se construye su orientación, identidad y desarrollo cultural organizacional y de otra parte, se presenta como un enunciado que trace para los ciudadanos su naturaleza, alcances y límites de su acción en el marco del marco institucional.

Misión: Gestionar y Administrar los recursos asignados para el suministro y mantenimiento de Infraestructura física y tecnológica, bienes y servicios que garanticen el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, contribuyendo al cumplimiento de los derechos de la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC.

7.3 Visión

La visión, como elemento prospectivo del proceso de planeación estratégica, es esencial para la identificación del contexto externo e interno al que le apuntará la USPEC y a partir del cual se reconocen las tendencias, escenarios

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

a promover y situaciones a prevenir, lo que en conjunto permite definir una visión de futuro organizacional, capaz de impactar profundamente a sus colaboradores, usuarios y partes interesadas, aportando puntos de referencia para la concurrencia y complementariedad de contribuciones, esfuerzos dotados de dirección y significado mensurables y medible de futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el desarrollo de proceso de planeación estratégica, con colaboradores de la USPEC, se indagó acerca de los elementos constitutivos del deber ser institucional relacionados con la visión de la organización, la cual se presenta a continuación:


La USPEC será reconocida por la eficiente y oportuna administración de los recursos asignados para garantizar el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, aportando al cumplimiento de los componentes para la vida digna y la humanización en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

7.4 Valores y Principios

El Plan Estratégico de la USPEC, contiene los valores institucionales de la organización los cuales corresponden al conjunto de principios, creencias, reglas que regulan la gestión de la entidad y se considera, deben ser la forma de actuar como institución y de su talento humano, los cuales se reconocen de la siguiente forma:

- ✓ **Honestidad:** Corresponde a la actuación de los servidores públicos y colaboradores de la entidad, fundamentada en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud y favoreciendo el interés general.
- ✓ **Transparencia:** Hace referencia a la correcta actuación, la presentación de evidencias de la gestión pública y la promoción de capacidades para la participación y la rendición de cuentas aplicando la normativa con precisión, claridad y veracidad.
- ✓ **Respeto:** Es el reconocimiento, valoración y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- ✓ **Compromiso:** Se relaciona con la consciencia acerca de la importancia del rol de cada servidor público y su disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en sus labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Es un compromiso que asume todo trabajador de agregar valor, apoyado en la solidaridad y la reciprocidad en la generación de resultados efectivos en la gestión de la USPEC.
- ✓ **Comunicación efectiva:** Implica la generación de un clima de confianza, coherencia, es decir, congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, de tal manera que la credibilidad y la certidumbre sea una cualidad

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

de los colaboradores de la USPEC.

- ✓ **Calidad en el servicio:** Es la condición para el posicionamiento institucional de la USPEC, al generar mayores oportunidades a sus colaboradores y usuarios, lo que exige esfuerzo por mejorar constantemente en la prestación de los servicios, mediante una actitud participativa, interactiva y de aprendizaje.

7.5 Talleres de Metaplán

El proceso de elaboración de la Plataforma Estratégica de la USPEC, básicamente consistió en la definición de la visión, misión e identificación de los objetivos estratégicos, así como de las estrategias y actividades necesarias para alcanzarlos. Lo que implicó en los diferentes talleres la identificación de las problemáticas, oportunidades, tendencias, expectativas y medios de gestión.

En este sentido, la planeación estratégica contenida en este documento se construyó a partir de Metaplán, una metodología prospectiva adaptada a las condiciones de trabajo de la USPEC, que se resume en los siguientes pasos:

1. Se indagó a los colaboradores de la organización respecto del estado de la gestión de la USPEC, lo que permitió construir los escenarios tendenciales y significó el punto de partida para el levantamiento de la información y la identificación de posibles escenarios de gestión.
2. Posteriormente, se indagó a los participantes respecto de los lineamientos de políticas a desarrollar en los próximos cuatro años de gestión, entendiéndose por lineamientos de política, la intención y argumentos respecto de la conducción de los asuntos, recursos y esfuerzos públicos de la USPEC claves para el éxito de la gestión institucional.
3. Finalmente, el cuerpo de colaboradores de la USPEC asumió los resultados acumulados anteriormente descritos, identificando alternativas técnicas y alcances políticos de la puesta en marcha de líneas de gestión para contrarrestar problemáticas puntuales y proyectos, a partir de los cuales movilizar esfuerzos e intereses institucionales, en cumplimiento del rol de la entidad y asumir las orientaciones políticas de sus directivas.


Resultados de los talleres y mesas de trabajo:

Como primer paso para la formulación de objetivos estratégicos, se realizó un análisis FODA (acrónimo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), metodología diseñada en la década de 1970 por el Instituto de Investigaciones de Stanford, cuya aplicación arroja como resultado un diagnóstico inicial de elementos internos y externos.

Debilidades:

- Falta de comunicación horizontal y vertical – entre áreas Baja ejecución presupuestal

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

- Carencia de enfoque mental hacia la misionalidad de la entidad
- Fuga de información y conocimiento - falta de acceso a la información
- Alta rotación de los directivos
- Falta de compromiso de los directivos, funcionarios y Sindicatos Falta de personal Misional Técnico
- Desconocimiento de las competencias que tiene la USPEC
- Equipos tecnológicos deficientes – lentos
- Falta de funcionarios en los establecimientos a nivel Nacional Mala imagen Institucional
- Falta fortalecer la estructura en los grupos de trabajo Falta de compromiso por parte de los contratistas Falta de planes de contingencia en materia contractual

Fortalezas:

- Estructura en los procesos
- Mejora en la articulación interinstitucional
- Instalaciones físicas y entornos seguros
- Directivos preparados y con liderazgo
- Personal con sentido de pertenencia
- Personal con aptitud de seguir aprendiendo y capacitándose
- Personal de planta con conocimiento y experiencia en el sector
- Bienestar Social


Amenazas:

- Aumento de los PPL por incremento en los índices delictivos
- Baja retroalimentación con el INPEC
- Incertidumbre Política – entorno
- Fusión o Supresión de la entidad
- Desconocimiento de las competencias que tiene la USPEC
- Tutelas

Oportunidades

- Normatividad legal vigente
- Implementación del sistema de información misional de la entidad - SIM.
- Articulación TIC'S
- Mejora en la imagen institucional
- Se cuenta con la asignación de los recursos
- Mejoramiento de las relaciones con el INPEC

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

Cada uno de estos aspectos se tuvo en cuenta para la actualización de la plataforma estratégica y se formularon actividades que sirvieran como plan de mejora institucional.

7.6 Actualizaciones

Primera actualización:

Teniendo en cuenta las realidades tácticas y operativas de la entidad, a través de sesiones de trabajo con los líderes de las diferentes áreas de la entidad realizadas desde el 20 de diciembre de 2022 y hasta la fecha, se ha realizado un ejercicio de actualización del Plan Estratégico, en el que, entre otras observaciones menores, se enfocó en encauzar esfuerzos a la efectiva terminación de proyectos de obra al 100%, lo que permitirá incrementar significativamente el número de cupos disponibles en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional lo que impactará en el corto y mediano plazo en la reducción del hacinamiento carcelario.

Segunda Actualización:

Mediante jornadas de Planeación Estratégica y mesas de trabajo, se realizó la construcción de la Plataforma Estratégica que esta articulada con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026. La Plataforma está conformada por la Misión, Visión, Valores y Principios, Objetivos Estratégicos, Metas y Estrategias Institucionales, las cuales se operativizan a través del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional.

7.7 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos constituyen el principal factor dinamizador de la estrategia de la organización para desarrollar y cumplir con el horizonte prospectivo definido en la misión y visión institucional. Dichos objetivos son esenciales para el éxito de la organización porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficiencia (Thomson & Strickland, 2004).

A partir de la construcción de la misión y visión institucionales, de la identificación de las principales prioridades estratégicas y de los talleres desarrollados con los directores y jefes de oficina, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

1. Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC.
2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.
3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.


4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad.

Como parte de los elementos fundamentales para la construcción del plan estratégico y los planes de institucionales, a continuación, se definen las estrategias y actividades alineadas con los objetivos estratégicos antes descritos:

Objetivo 1: Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC.

ESTRATEGIA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	% de cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	510 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto al 100%	1067 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto al 100%	N/A	N/A
1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.793 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	% de cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	N/A	3,619 cupos nuevos con avance de proyecto al 100%	2,000 cupos nuevos con avance de proyecto al 100%	2,174 cupos nuevos con avance de proyecto al 100%
1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas	% de intervenciones de conservación Contratadas	100% de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas	100% de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas	100% de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas	100% de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas


La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

Objetivo 2: Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.

ESTRATEGIA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	% de componentes del modelo de alimentación elaborados y en implementación	100%	100%	100%	100%
2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC	% de establecimientos penitenciarios y carcelarios con el Modelo de Atención en Salud Implementado	10%	30%	30%	30%
2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	% de personas privadas de la libertad con dispositivo de vigilancia instalado y en adecuado funcionamiento	100%	100%	100%	100%

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA


 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	% de solicitudes de bienes muebles e inmuebles suministrados al sistema penitenciario y carcelario	100%	100%	100%	100%
---	--	--	------	------	------	------

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.

ESTRATEGIA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	% de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Talento Humano	100%	100%	100%	100%
3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	% de dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementadas en la USPEC	100%	100%	100%	100%
3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	% de cumplimiento anual del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	100%	100%	100%	100%
3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	% de cumplimiento anual del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100%	100%	100%	100%

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA


 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	% de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Comunicaciones	100%	100%	100%	100%
---	---	--	------	------	------	------

Objetivo 4: Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad.

ESTRATEGIA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI – PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	% de cumplimiento del Plan Estratégico de TIC - PETI	25%	25%	25%	25%
4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	% de fases del Sistema de Información Misional desarrolladas	50%	50%	0%	0%
4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Informa	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	% de cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	25%	25%	25%	25%
4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	% de cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	25%	25%	25%	25%
4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	% de cumplimiento anual del Plan Institucional de Archivos - PINAR	100%	100%	100%	100%

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

La Plataforma Estratégica Institucional 2023 – 2026 se socializó con todos los directivos de la entidad, enlaces, líderes de proceso y miembros de los sindicatos, posteriormente se aprobó formal e íntegramente el 23 de agosto de 2023, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se soporta con el acta anexa al presente documento.

8. REFERENCIAS

- Andrade, H. (1995). La definición de los valores organizacionales. Management Today en Español, 25-27.
- Camacho, M. (2002). Direccionamiento estratégico: análisis de una herramienta poderosa. Revista Vía Salud, 2.
- CEPAL. (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Montevideo: CEPAL.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (15 de Junio de 2012). Portal DAFP. Obtenido de Portal DAFP: http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrieve_publicaciones?no=1431
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Documento CONPES 3828. Bogotá D.C.: DNP.
- Ferrel, O., Hirt, G., & Ferrel, L. (2004). Introducción a los negocios en un mundo cambiante. McGraw Hill.
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Plan de intervención integral al Sistema Penitenciario y Carcelario
- Departamento Nacional de Planeación, Bases del Plan Nacional de Desarrollo, 2023-2026.

RESUMEN DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
01	27/01/2023	Todos	Se realiza la elaboración y actualización del documento acorde al nuevo periodo gubernamental y directrices de la Dirección General USPEC
02	23/08/2023	Todos	Se realiza actualización de la Misión, Visión, Valores y Principios, Objetivos Estratégicos, Metas y Estrategias Institucionales en función de las realidades tácticas y operativas de la entidad y del Plan Nacional de Desarrollo.

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
Elaboró / Actualizó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diana Marcela Pinzón	Nombre: Carmen Cecilia Simijaca Agudelo	Nombre: Ludwing Joel Valero Saenz
Cargo: Contratista	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Director General (E)
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Dependencia: Dirección General
Nombre: Manuel Enrique Orjuela		Nombre: Ariel Fernando Rojas Rodríguez
Cargo: Contratista		Cargo: Subdirector Administrativo - Director Administrativo y Financiero (e)- Presidente del Comité
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo		Dependencia: Dirección Administrativa y financiero – Subdirección Administrativa
		Nombre: Diego Alejandro Restrepo Ramírez
		Cargo: Jefe de Oficina
		Dependencia: Oficina Asesora Jurídica
		Nombre: Imelda Muñoz Mancipe
		Cargo: Jefe Oficina
		Dependencia: Oficina de Tecnología
		Nombre: Naslly Esperanza Fonseca Granada
		Cargo: Subdirectora Financiera
		Dependencia: Subdirección Financiera
		Nombre: Carmen Cecilia Simijaca Agudelo
		Cargo: Jefe de Oficina
		Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – Secretaría Técnica del Comité

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
 Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	Código: GE-FO-009
		Versión: 03
		Vigencia: 23/08/2023

La versión vigente se encuentra en el software MIPGestión
Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA